

4.2. ANÁLISIS DEL PERSONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO ANDALUZ

El Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto 2016 contempla, como en años anteriores, el estudio de la representación de hombres y mujeres en el Sistema Educativo Público de Andalucía⁹. El análisis se inicia con una valoración de conjunto de la distribución por sexo del colectivo, al que le sigue el análisis según tipo de enseñanza, con especial atención a la composición de los equipos directivos, para finalizar estudiando la presencia de hombres y mujeres entre el personal que se dedica a funciones de inspección educativa.

En sintonía con la evolución de años anteriores, en 2015 se produce un aumento de la presencia de mujeres entre el personal docente y se acentúa el desequilibrio en cuanto a la representación por sexo, por el volumen de participación femenina. En los niveles educativos más relacionados con el cuidado, como la Educación Infantil, Especial y Compensatoria, la presencia de mujeres sigue siendo especialmente elevada, en mayor medida incluso que el año anterior. Otro reflejo de cómo los roles de género persisten en el sistema educativo es, en cambio, la escasa participación femenina en las tareas de inspección y el elevado protagonismo que tienen los hombres en los puestos de cátedra en la Educación Secundaria, si bien en ambos casos se registró un cierto aumento de presencia femenina respecto a 2014.

Dado que los centros educativos tienen un protagonismo especial en la conformación de modelos de comportamiento y valores entre el alumnado, la persistencia de desequilibrios de género entre el personal docente contribuye a que el ideario colectivo siga asociando el trabajo en determinados niveles educativos a las mujeres y las funciones de dirección e inspección a los hombres. Una división del trabajo ligada al sexo que no facilita la consolidación de valores democráticos e igualitarios en la sociedad y que tiene efectos no deseados en la calidad de la enseñanza y en la igualdad de oportunidades¹⁰.

4.2.1. Análisis general

El Sistema Educativo Público de Andalucía contaba en enero de 2015 con 114.440 docentes, 73.805 mujeres y 40.635 hombres, después de registrar un ligero aumento (0,2%) respecto del año anterior, como consecuencia de la entrada de 537 mujeres y la salida del

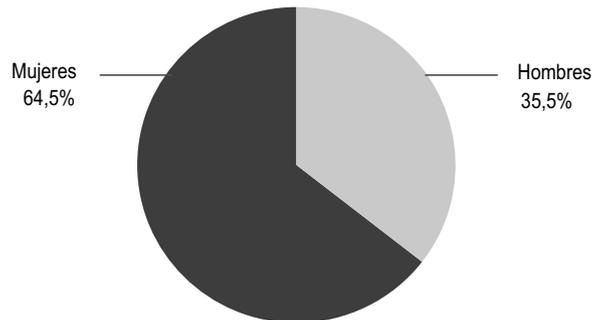
9 A efectos de este informe, el Sistema Educativo Público de Andalucía comprende, tal y como establece la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, al personal docente de los centros públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y de los centros concertados, así como al personal de los centros públicos de titularidad de las corporaciones locales y de otras administraciones públicas, si bien estos dos últimos no se toman en cuenta en el presente análisis.

10 La presencia equilibrada de hombres y mujeres entre el personal docente del sistema educativo reduce el fracaso escolar y facilita una mayor igualdad de acceso a los distintos estudios en las alumnas [UNESCO (2012), *World Atlas of Gender Equality in Education*. www.uis.unesco.org/Education/Documents/unesco-world-atlas-gender-education-2012.pdf].

sistema de 281 hombres. De esta forma, vuelve a aumentar la participación femenina entre el personal docente, hasta llegar al 64,5%, en línea con la tendencia de los últimos años, y se acentúa el desequilibrio por sexo como refleja el IPRHM¹¹ que alcanza un valor de 1,29.

Gráfico 4.2.1.1.

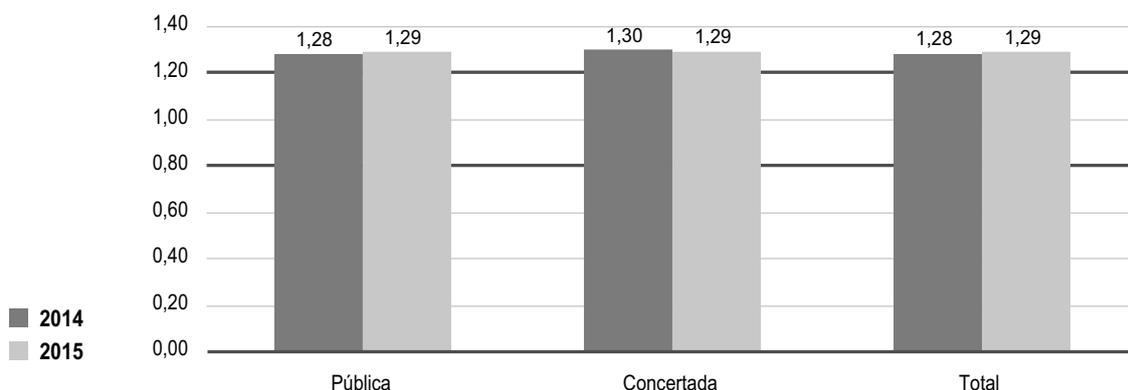
Personal al servicio del Sistema Educativo Público Andaluz según sexo. Año 2015



La tendencia a la feminización del personal docente sigue debiéndose fundamentalmente a la distribución por sexo en los centros de titularidad pública¹², que en 2015 registraron un nuevo aumento de la presencia de mujeres. En esta ocasión, sin embargo, la sobrerrepresentación femenina en los centros concertados se redujo ligeramente, igualándose prácticamente con la existente en los centros públicos (IPRHM=1,29).

Gráfico 4.2.1.2.

IPRHM del personal docente según titularidad de los centros. Años 2014 y 2015



11 La definición del Índice de Presencia Relativa de Hombres y Mujeres aparece en la introducción del capítulo 4.

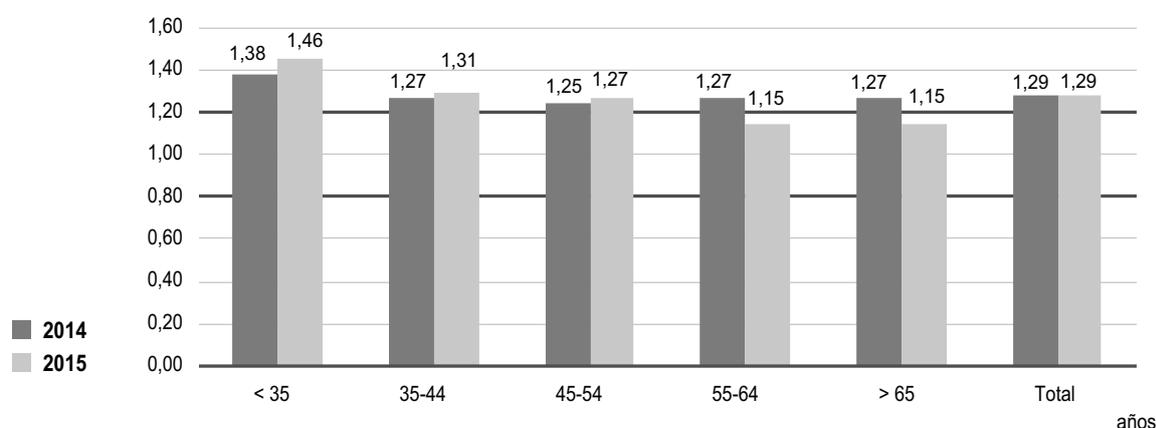
12 El número de docentes de estos centros representa el 83% del total del Sistema Educativo Público de Andalucía.



La elevada participación femenina entre el personal docente aumentó más entre la población menor de cincuenta y cinco años, que representa el 81,1% del total, y lo hizo de un modo especialmente intenso entre el personal más joven, asegurando que el proceso de feminización en la docencia siga produciéndose en el futuro más cercano. Aunque con menor importancia en el conjunto, entre el personal docente mayor de cincuenta y cinco años se redujo la presencia de mujeres de forma relevante (IPRHM=1,15), desapareciendo el desequilibrio existente en 2014.

Gráfico 4.2.1.3.

IPRHM del personal docente según edad. Años 2014 y 2015



4.2.2. Personal docente por tipo de enseñanza

El aumento de la participación de mujeres entre el personal docente fue en 2015 generalizado en todos los niveles de enseñanzas, con la única excepción de Educación de Personas Adultas, donde la mayoría en el número de mujeres se reduce ligeramente, manteniendo una distribución equilibrada por sexo. En Educación Secundaria, que concentra el 45% del personal docente, el mayor protagonismo de las mujeres tampoco comprometió la distribución cercana a la paridad existente el año anterior. Aunque con menor importancia cuantitativa por el número de efectivos, destaca el acercamiento a una situación paritaria registrado entre el personal docente que imparte las Enseñanzas de Régimen Especial (IPRHM=0,96) y la Formación del Profesorado (IPRHM=0,97).

En Educación Infantil y Primaria, que aglutina al 42,5% del total del personal docente, se acentúa la tradicional presencia mayoritaria de mujeres, al igual que en Educación Especial, donde la elevada presencia femenina supone el 85,3% del colectivo docente, situando a este nivel educativo como el más feminizado. El notable y creciente desequilibrio por sexo en estos dos niveles educativos, donde entre las tareas desarrolladas se encuentran las vinculadas al cuidado, se relaciona con el hecho de que socialmente se siga asignando a las mujeres este tipo de trabajo. La Educación Compensatoria también comparte los rasgos anteriores y mantiene igualmente un notable volumen de participación femenina.

Cuadro 4.2.2. Personal docente según sexo y tipo de enseñanza. Años 2014 y 2015

	2015			IPRHM	
	Mujeres	Hombres	Total	2014	2015
Educación Infantil y Primaria	36.667	11.974	48.641	1,50	1,51
Educación Secundaria	27.566	23.964	51.530	1,06	1,07
Educación Especial	4.980	860	5.840	1,70	1,71
Enseñanzas de Régimen Especial	1.900	2.066	3.966	0,95	0,96
Educación de Personas Adultas	1.245	894	2.139	1,17	1,16
Educación Compensatoria	1.194	485	1.679	1,41	1,42
Formación del Profesorado	173	183	356	0,93	0,97
Inspección Educativa	80	209	289	0,50	0,55
Total	73.805	40.635	114.440	1,28	1,29

SOBRERREPRESENTACIÓN MASCULINA (< 0,80) REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA (0,80 - 1,20) SOBRERREPRESENTACIÓN FEMENINA (>1,20)

La composición del personal docente dedicado a labores de inspección refuerza también el argumento sobre la perpetuación de los roles tradicionales de género, asignando a los hombres este tipo de tareas, con un mayor nivel de responsabilidad y retribución y no asociadas a trabajos de cuidados. En enero de 2015 los hombres representaban el 72,3% del personal asignado a la Inspección Educativa, con una sensible reducción de la participación respecto del año anterior (75%), en línea con la tendencia de años anteriores (en 2008 el porcentaje era del 77,5%).

A. Educación Infantil y Primaria

Una característica compartida por la mayoría de países del mundo es que la presencia de mujeres entre el personal docente aumenta conforme disminuye la edad del alumnado¹³, de modo que la labor docente en Educación Infantil y Primaria corresponde mayoritariamente a las mujeres. En el promedio de países de la OCDE esta participación femenina alcanza el 96,6% en Educación Infantil y el 82,3% en Primaria, mientras que la misma fuente atribuye al caso de España valores similares, aunque algo inferiores (95,2% y 75,8%, respectivamente), en cualquier caso también muy parecidos a los países de nuestro entorno europeo¹⁴.

Aunque los datos no son comparables por falta de homogeneidad en las fuentes, Andalucía no es ajena a esta realidad y el 75,4% de los puestos docentes que trabajan en Educación Infantil y Primaria están ocupados por mujeres, conformando una distribución por sexo notablemente desequilibrada (IPRHM=1,51). La representación por sexo en estos niveles de

13 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014), *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2014. Informe español*. <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/indicadores-educativos/panorama2014/panorama2014web.pdf?documentId=0901e72b81b20622>

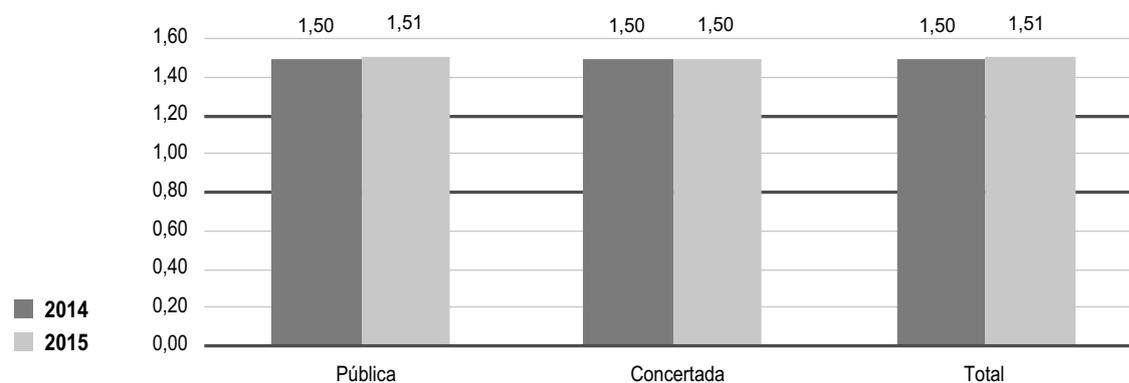
14 Comisión Europea. EACEA. Eurydice (2013), *Cifras clave del profesorado y la dirección de centros educativos en Europa. Edición 2013. Informe de Eurydice*. bookshop.europa.eu/es/cifras-clave-del-profesorado-y-la-direccion-de-centros-educativos-en-europa-pbEC3213158/downloads/EC-32-13-158-ES-C/EC3213158ESC_002.pdf?FileName=EC3213158ESC_002.pdf&SKU=EC3213158ESC_PDF&CatalogueNumber=EC-32-13-158-ES-C



enseñanza tiene un impacto importante en la distribución del conjunto del sistema educativo, ya que su participación en el mismo es muy elevada (48.641 efectivos que representan el 42,5% del total de docentes). En este sentido, el aumento de la presencia femenina también en 2015, que recayó nuevamente en los centros de titularidad pública, confirma la sólida tendencia hacia una mayor feminización de estos niveles de enseñanza y, por lo tanto, del Sistema Educativo Público andaluz.

Gráfico 4.2.2.1.

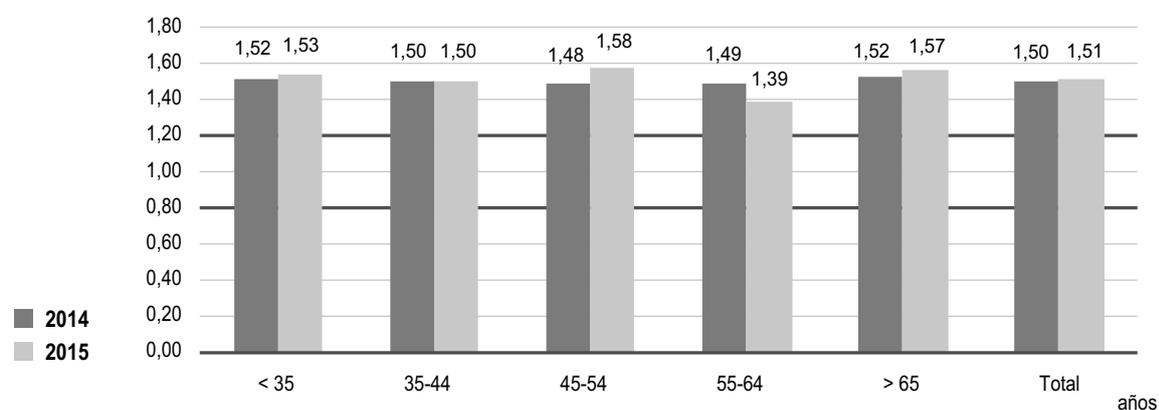
IPRHM del personal docente en Educación Infantil y Primaria según titularidad de los centros. Años 2014 y 2015



El crecimiento de la presencia femenina fue generalizado en todos los tramos de edad, con la excepción del personal con edades comprendidas entre los cincuenta y cinco y los sesenta y cuatro años, donde se redujo el volumen de mujeres ya existente, por encima de los niveles de equilibrio (IPRHM=1,39). En cualquier caso, en el resto de los grupos de edad, y especialmente en los más jóvenes, con edades por debajo de los treinta y cinco años, el aumento del número de mujeres entre el personal docente intensifica la tendencia a una mayor feminización en estos niveles de enseñanza.

Gráfico 4.2.2.2.

IPRHM del personal docente en Educación Infantil y Primaria según edad. Años 2014 y 2015



B. Educación Secundaria

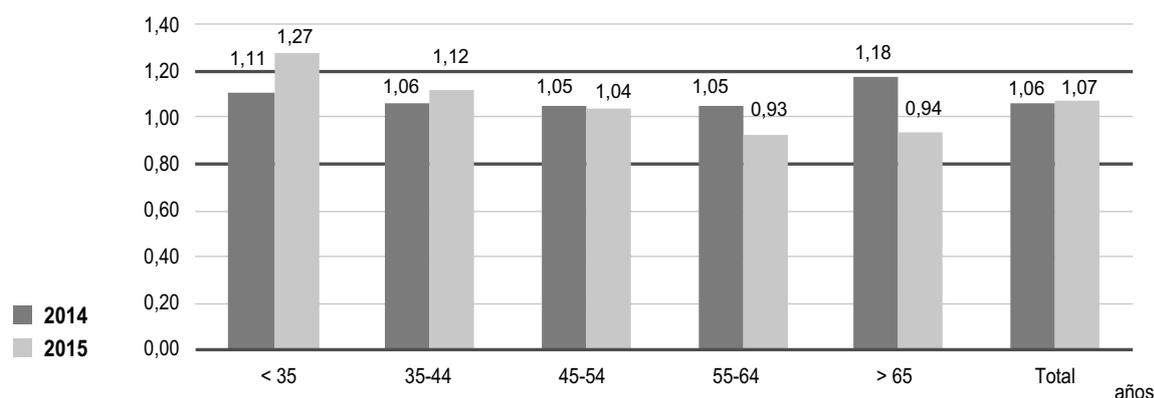
En las enseñanzas secundarias, al igual que en Educación Infantil y Primaria, la composición por sexo determina en gran medida la distribución del conjunto del Sistema Educativo, por agrupar a un mayor número de docentes. El profesorado en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el Bachillerato y la Formación Profesional estaba compuesto, en enero de 2015, por 51.530 personas, lo que representa el 45% del total de docentes del Sistema Educativo. Aunque la presencia de mujeres en estas enseñanzas también registró un ligero aumento respecto del año anterior, colaborando así a la feminización del conjunto, la distribución por sexo se mantuvo en valores de equilibrio cercanos a la paridad (IPRHM=1,07).

En el informe mencionado anteriormente¹⁵, se insistía en que en la mayoría de los países se producía una menor presencia de mujeres cuanto más avanza la edad del alumnado, relación que también se observa en las enseñanzas secundarias. En el conjunto de la OCDE, la participación de mujeres docentes en la primera etapa de Educación Secundaria es del 67,4% y del 57,2% en la segunda etapa, mientras que en España los valores son del 57,7% y del 50,3%, respectivamente. Como ya se advertía antes, se concluye que la distribución por sexo en el conjunto del personal que imparte las enseñanzas secundarias en Andalucía se encuentra en una situación similar a los países del entorno y de la media de España.

Por otra parte, según la edad del personal analizado, la representación por sexo muestra cómo el aumento de la participación femenina, respecto del año anterior, se ha concentrado en el personal menor de cuarenta y cuatro años. Como resultado de ello, todos los grupos de edad presentan una representación equilibrada por sexo, con la excepción del grupo de menores de treinta y cinco años, que registra un notable aumento en la presencia de mujeres hasta configurar una distribución claramente desequilibrada, agudizando el proceso de feminización en la Educación Secundaria.

Gráfico 4.2.2.3.

IPRHM del personal docente en Educación Secundaria según edad. Años 2014 y 2015



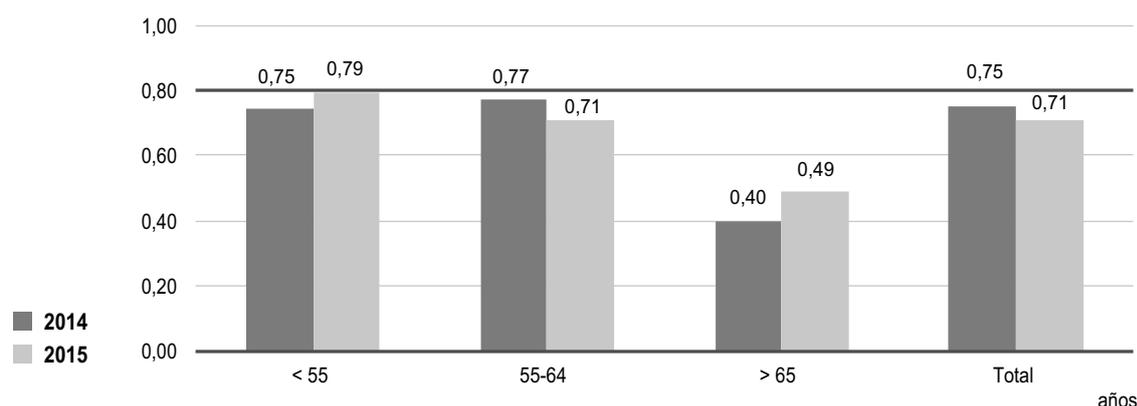
15 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014). Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2014. Informe español. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/indicadores-educativos/panorama2014/panorama2014web.pdf?documentId=0901e72b81b20622>.



Aunque las enseñanzas medias son impartidas mayoritariamente por mujeres, en 2015 el número de catedráticas (307) en estos niveles educativos es notablemente inferior al de catedráticos (556). La reducción nuevamente de la participación de mujeres en los puestos de cátedra respecto del año anterior ha intensificado el desequilibrio de la composición de sexos por sobrerrepresentación masculina ($IPRHM=0,71$). La disminución de la presencia femenina entre el personal con edades comprendidas entre los cincuenta y cinco y los sesenta y cuatro años, donde se concentra cerca del 86% del profesorado con cátedra, ha sido en el año 2015 el factor determinante del aumento del desequilibrio. La escasa presencia de catedráticas en las enseñanzas secundarias tiene su reflejo también en el conjunto de las universidades públicas andaluzas¹⁶, en las que sólo el 19,8% de los puestos de cátedra universitaria se ocuparon por mujeres en el curso 2013/2014, porcentaje que alcanzó el 40% en las escuelas universitarias.

Gráfico 4.2.2.4.

IPRHM del personal docente con cátedra en Educación Secundaria según edad. Años 2014 y 2015



C. Educación de Personas Adultas

Esta modalidad educativa ha registrado una ligera reducción de la presencia de mujeres que, aun así, siguen siendo claramente mayoritaria entre el profesorado. En enero de 2015 había 2.139 docentes que impartían estas enseñanzas, de los cuales 1.245 eran mujeres y 894 hombres, de esta manera, la composición por sexo se mantiene en valores de equilibrio ($IPRHM=1,16$).

La pérdida de participación femenina ha sido generalizada en todos los tramos de edad, con la excepción de los efectivos más jóvenes, que en 2015 experimentaron un aumento notable de la presencia de mujeres hasta conformar en estas edades un fuerte desequilibrio

16 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Estadística del Personal de las Universidades (EPU). Curso 2013-2014.* <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/personal-universitario/personal-universitario-13-14.html>

por una mayor representación femenina (IPRHM=1,40). Es especialmente representativo el descenso en participación femenina en el grupo más numeroso (que supone el 38,1% del total), el del personal docente con edades comprendidas entre los cincuenta y cinco y sesenta y cuatro años.

D. Educación Especial

Los requerimientos de cuidados que precisa el alumnado de Educación Especial y la elevada presencia de mujeres en este nivel educativo, parecen estar vinculados a los roles de género que tradicionalmente se asignan a las mujeres. En línea con la tendencia de los últimos años, la participación femenina entre el personal docente de este tipo de enseñanza volvió a aumentar, intensificando el mayor desequilibrio del Sistema Educativo (IPRHM=1,71). En enero de 2015 había 4.980 mujeres y 860 hombres, siendo la tercera modalidad educativa por número de efectivos (5.840) y la que presenta claramente una mayor feminización, con una presencia de mujeres que alcanza el 85,3% del total de docentes.

Por otra parte, en los centros públicos, el incremento del número de mujeres y el descenso en el número de hombres entre el profesorado de Educación Especial supuso que la participación femenina alcanzase el 86,7% del total y el IPRHM se situase en un valor del 1,73, mayor que el correspondiente a los centros concertados (IPRHM=1,59), que incluso registraron un moderado avance en la presencia de hombres entre el personal docente.

El aumento de la presencia de mujeres fue prácticamente generalizado en todos los tramos de edad, acentuando el elevado desequilibrio existente. Especialmente intenso fue el crecimiento entre el personal docente menor de treinta y cinco años, que volvió a presentar el mayor desequilibrio (IPRHM=1,81). Así pues, dado que más del 90% de las nuevas incorporaciones a la docencia en este nivel educativo son mujeres, el proceso de creciente feminización de este nivel educativo tiene asegurada su permanencia en el tiempo.

E. Educación Compensatoria

Esta modalidad educativa comprende un conjunto de medidas (aulas hospitalarias, acompañamiento escolar, apoyo lingüístico a inmigrantes y apoyo a la escuela rural) dirigidas al alumnado que se encuentra en situación de desventaja para el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Comprende, pues, una labor docente con ciertos requerimientos de cuidados al alumnado y, nuevamente en estas circunstancias, es donde la presencia de mujeres es mayor. La Educación Compensatoria muestra también uno de los desequilibrios más elevados del conjunto de enseñanzas (IPRHM=1,42).

El aumento del número de mujeres en 2015, hasta 1.194, y la reducción del número de hombres, 485, provocó un crecimiento de la sobrerrepresentación femenina respecto del año anterior, que fue generalizado en todos los grupos de edad, con excepción del personal mayor de cincuenta y cinco años, y especialmente intenso en las edades más jóvenes, consolidando la tendencia a una mayor feminización del profesorado dedicado a estas enseñanzas.



F. Enseñanzas de Régimen Especial

También en este tipo de enseñanza, que comprende las enseñanzas de idiomas, las deportivas y las artísticas, se registró una mayor presencia de mujeres en comparación con el año anterior, acercando la distribución por sexo a valores cercanos a la paridad (IPRHM=0,96), si bien persiste la mayoría masculina.

El aumento de la representación femenina se registró entre el profesorado con menos de cuarenta y cuatro años, y fue especialmente notable en las nuevas incorporaciones (menores de treinta y cinco), compuesta por un número muy igualado de mujeres y hombres. El personal docente mayor de cuarenta y cinco años experimentó un aumento de la presencia masculina pero sin comprometer el equilibrio representativo.

G. Formación del Profesorado

Entre el personal docente dedicado a la Formación del Profesorado, si bien con escasa relevancia cuantitativa, se registró en 2015 un notable aumento de la participación de mujeres que acercó nuevamente la distribución por sexo a valores cercanos a la paridad (IPRHM=0,97), con una discreta mayoría de hombres (183 hombres y 173 mujeres).

El crecimiento de la representación femenina se observó entre el personal menor de cincuenta y cinco años, mientras que por encima de esta edad aumentó el protagonismo masculino, si bien manteniendo la distribución en valores de equilibrio.

H. Inspección Educativa

Como en anteriores ocasiones, esta modalidad educativa se analiza separadamente en el epígrafe 4.2.4., debido a su especial relevancia de género en el contexto del Sistema Educativo Público de Andalucía.

4.2.3. Equipos directivos¹⁷

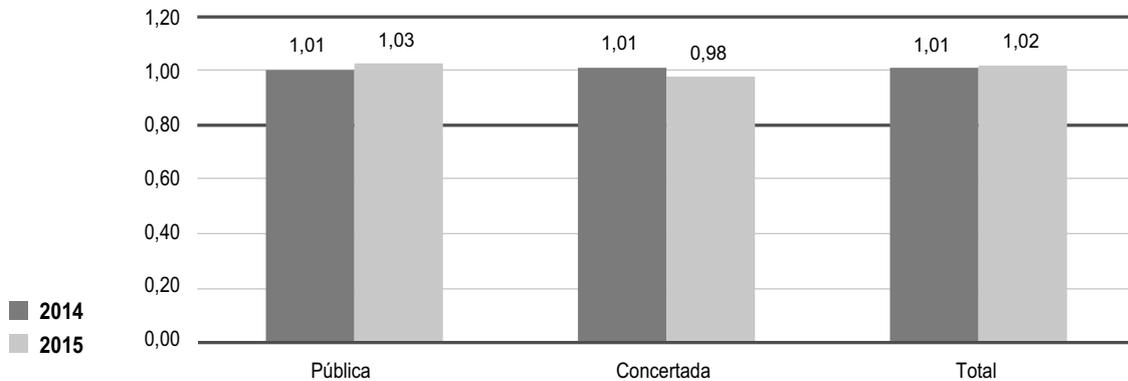
La composición de los equipos directivos de los centros docentes del Sistema Educativo Público de Andalucía viene asistiendo en los últimos años a un aumento gradual de la presencia de mujeres. Si en 2008 la participación femenina era tan sólo del 44%, el año pasado, por primera vez las mujeres ostentaban la mayoría de los puestos directivos (50,3%) y esta tendencia ha vuelto a confirmarse en 2015. En enero de 2015 había 5.706 mujeres y 5.477 hombres, registrándose una cuota de participación femenina del 51,5%, con una distribución por sexo que se mantiene muy cercana a la paridad (IPRHM=1,02).

La tendencia al aumento de la presencia de mujeres en los puestos directivos se sigue observando, fundamentalmente, en los centros de titularidad pública, mientras que en los centros concertados se asiste, en 2015, a una ligera reducción de la participación femenina que no compromete la situación de equilibrio representativo prácticamente paritario.

¹⁷ En sintonía con lo realizado en anteriores informes, en este apartado se procederá al estudio de los equipos directivos de las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria y Educación Permanente de Personas Adultas.

Gráfico 4.2.3.1.

IPRHM del personal docente directivo según titularidad de los centros. Años 2014 y 2015



Nota: Incluye Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Personas Adultas.

La composición prácticamente igualitaria de hombres y mujeres de los equipos directivos de los centros docentes no es homogénea en todos los niveles educativos. Tan sólo en Educación de Adultos, de escasa importancia cuantitativa, se registra dicho equilibrio, que se ha mantenido constante respecto del año anterior. Por otra parte, tampoco ha variado la distribución por sexo en Educación Secundaria, donde los hombres siguen ocupando la gran mayoría de los puestos directivos (58%), en un equilibrio representativo que no termina de consolidarse con nitidez. En 2015, el aumento significativo de la representación femenina en el conjunto de los equipos directivos ha recaído en exclusiva en Educación Infantil y Primaria, donde se ha intensificado la mayoría femenina hasta alcanzar el 57,5%, conformando una distribución equilibrada (IPRHM=1,15).

Los datos anteriores corroboran que, al igual que la presencia de mujeres disminuye entre el personal docente cuando aumenta la edad del alumnado, en los equipos directivos se reduce la participación femenina conforme avanzan los niveles educativos; una relación presente también en los centros docentes del entorno europeo.

Cuadro 4.2.3.1. Personal docente de los equipos directivos según nivel de enseñanza. Años 2014 y 2015

	2015			IPRHM	
	Mujeres	Hombres	Total	2014	2015
Educación Infantil y Primaria	3.604	2.657	6.261	1,13	1,15
Educación Secundaria	1.939	2.665	4.604	0,84	0,84
Educación Personas Adultas	163	155	318	1,03	1,03
Total	5.706	5.477	11.183	1,01	1,02

SOBRERREPRESENTACIÓN MASCULINA (< 0,80) REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA (0,80 - 1,20) SOBRERREPRESENTACIÓN FEMENINA (>1,20)



El aumento de la representación femenina ha sido prácticamente generalizado en los distintos cargos dentro de los equipos directivos y en todos se ha mantenido el equilibrio en la distribución por sexo. Los puestos con mayor responsabilidad en la jerarquía siguen siendo ocupados mayoritariamente por hombres. A la dirección de los centros docentes siguen incorporándose mujeres cada vez en mayor proporción, de modo que en 2015 representan el 43% del personal que ostenta este cargo, cuando en 2008 apenas alcanzaban el 36%. En las subdirecciones y vicedirecciones, aunque la presencia de los hombres sigue siendo mayoritaria, la composición por sexo es bastante equilibrada (IPRHM= 0,97 y 0,92, respectivamente) y va acercándose a la paridad. Las jefaturas de estudios y las secretarías, por el contrario, presentan una distribución equilibrada pero con presencia mayoritaria de mujeres, más intensa en el primer caso.

Cuadro 4.2.3.2. Personal docente de los equipos directivos según cargo. Años 2014 y 2015

	2015			IPRHM	
	Mujeres	Hombres	Total	2014	2015
Dirección	1.554	2.071	3.625	0,84	0,86
Subdirección (1)	121	129	250	0,95	0,97
Vicedirección (2)	221	257	478	0,89	0,92
Jefatura de estudios	2.250	1.708	3.958	1,14	1,14
Secretaría	1.560	1.312	2.872	1,06	1,09
Total	5.706	5.477	11.183	1,01	1,02

SOBRERREPRESENTACIÓN MASCULINA (< 0,80) REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA (0,80 - 1,20) SOBRERREPRESENTACIÓN FEMENINA (>1,20)

Nota: Incluye Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Personas Adultas.

(1) Sólo en centros concertados.

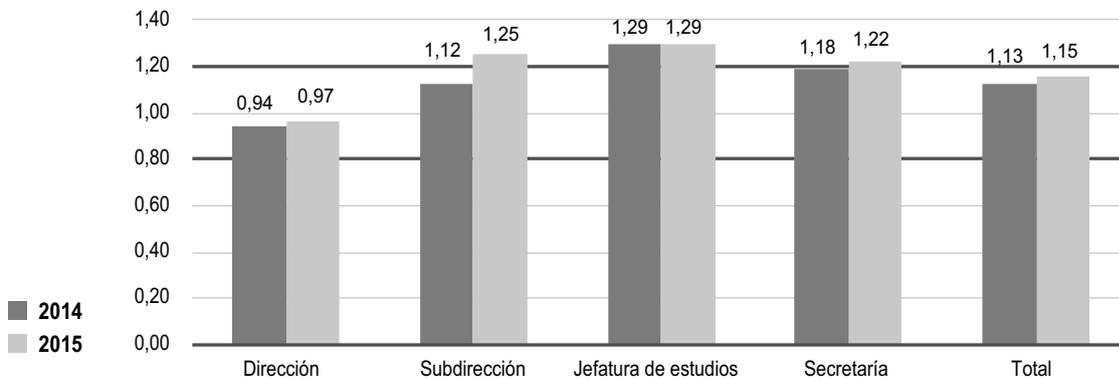
(2) Sólo en centros de titularidad pública.

La composición equilibrada que presentan los equipos directivos según el cargo queda matizado cuando se amplía el análisis desagregando por sexo según tipo de enseñanza y titularidad de los centros. Atendiendo a los niveles educativos con mayor relevancia cuantitativa, aparecen ciertos desequilibrios significativos.

Por una parte, el aumento de la presencia de mujeres en los cargos directivos de la Educación Infantil y Primaria ha determinado que la distribución por sexo en el puesto de dirección sea el único caso donde se registra un equilibrio representativo muy próximo a la paridad (IPRHM=0,97), aunque con notables diferencias entre los centros públicos, donde el número de directores y directoras es relativamente equitativo (IPRHM=0,94) y los concertados, en los que las mujeres están sobrerrepresentadas (IPRHM=1,32). El resto de puestos directivos de este nivel educativo presenta desequilibrios con mayor participación femenina, más intenso en las jefaturas de estudio de los centros de titularidad pública (IPRHM=1,31).

Gráfico 4.2.3.2.

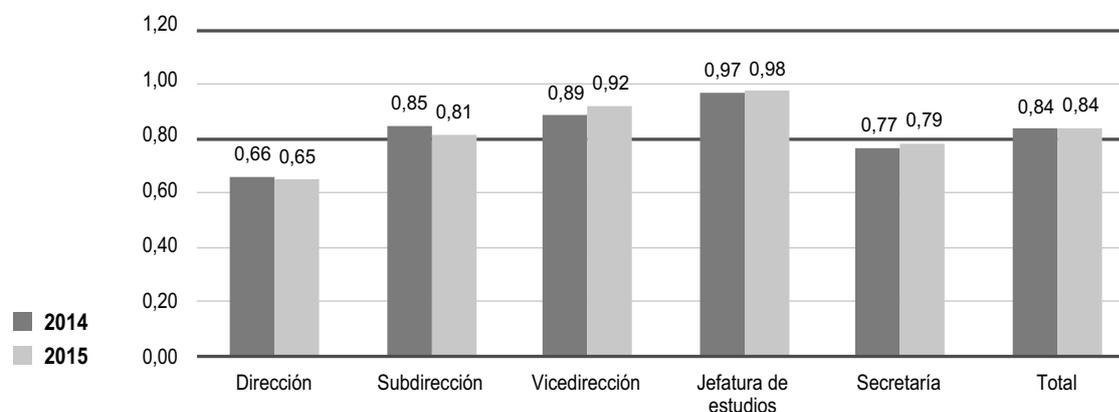
IPRHM de los equipos directivos de Educación Infantil y Primaria según cargo. Años 2014 y 2015



En los equipos directivos de los centros de Educación Secundaria se ha registrado en 2015 una disminución de la participación de mujeres tanto en los puestos de dirección como en las subdirecciones. En este último cargo, que figura sólo presente en los centros concertados, el equilibrio representativo se mantiene pero con una acusada mayoría de hombres. Más significativa es la escasa presencia de directoras, fundamentalmente en los centros públicos, donde apenas representan el 27% de los puestos de dirección (IPRHM=0,54), mientras que en los centros concertados la composición por sexo es bastante equilibrada (IPRHM=0,91). En el resto de puestos directivos ha aumentado la participación femenina sin comprometer el equilibrio representativo existente en las vicedirecciones y en las jefaturas de estudio, muy cercano a la paridad en este último caso. Las secretarías, sin embargo, siguen presentando un cierto desequilibrio por una mayor representación masculina, si bien de escasa entidad después del aumento de la presencia de mujeres registrado en 2015.

Gráfico 4.2.3.3.

IPRHM de los equipos directivos de Educación Secundaria según cargo. Años 2014 y 2015



4.2.4. Personal de Inspección Educativa

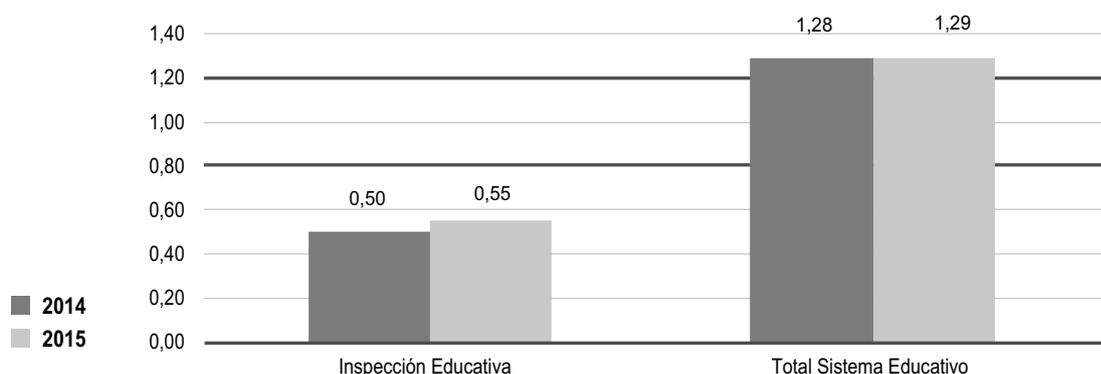
La naturaleza de la actividad que tiene asignada este colectivo¹⁸ adquiere relevancia por sus efectos sobre el funcionamiento de los centros educativos y porque su desempeño exige un mayor nivel de responsabilidad y, consecuentemente, tiene asociada mayores retribuciones. La distribución por sexo en este colectivo tiene una especial relevancia de género porque pone de manifiesto que la inspección educativa la desarrollan principalmente hombres (72,3%) en un colectivo, el docente, que está compuesto mayoritariamente por mujeres (64,5%).

Entre las causas que explican este desequilibrio se encuentran las condiciones que se exigen para el acceso al cuerpo de inspección¹⁹, que prima la experiencia en equipos directivos y, más aún, en el cargo de dirección de los centros docentes, en el que la participación de las mujeres ha sido tradicionalmente escasa, especialmente en los centros de titularidad pública.

Sin embargo, se aprecia en los últimos años una ligera tendencia al crecimiento del número de mujeres entre el personal de inspección, en sintonía con el aumento de la participación de éstas en los equipos directivos, incluidos los puestos de dirección. En 2015 aumentó el número de inspectoras, que suman un total de 80, y se redujo el número de inspectores hasta los 209 efectivos, confirmando la senda de crecimiento de la participación femenina. Si en 2008 el IPRHM entre el personal de inspección era de 0,38, en 2015 se elevó hasta 0,55. En cualquier caso, la distribución por sexo continúa siendo notablemente desequilibrada debido a una mayor representación masculina.

Gráfico 4.2.4.1.

IPRHM del personal docente en la Inspección Educativa. Años 2014 y 2015



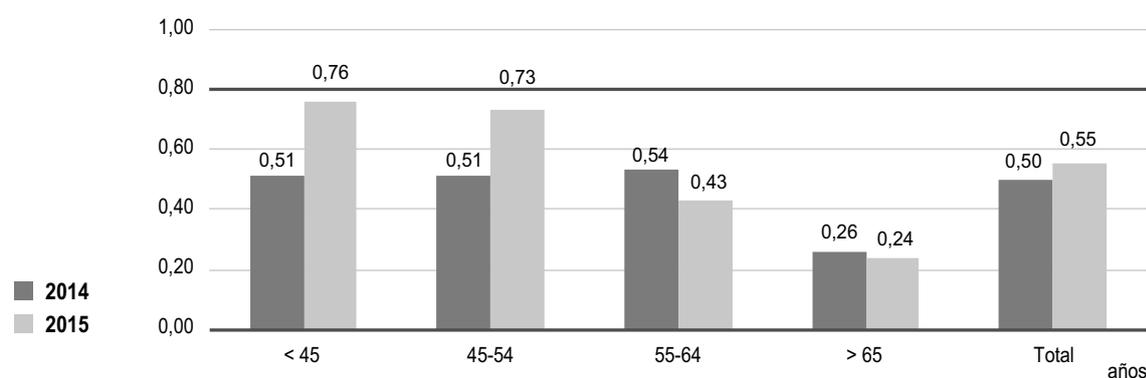
18 La Inspección Educativa ostenta las funciones de supervisar y controlar, desde el punto de vista pedagógico y organizativo, el funcionamiento de los centros educativos así como los programas que en ellos inciden. Asimismo, en el desempeño de sus funciones, los inspectores e inspectoras de educación tienen la consideración de autoridad pública (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía).

19 Orden de 26 de abril de 2011 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. El artículo 3.2. establece que además de cumplir los requisitos generales, las personas participantes en la selección al cargo de inspector/a educativo deberán acreditar haber ejercido con evaluación positiva, al menos durante tres mandatos, el cargo de director/a.

En este colectivo se produce un desequilibrio instalado que tardará tiempo en corregirse, ya que la escasa presencia de mujeres es generalizada en todos los tramos de edad. Aun así, el crecimiento en 2015 de la participación femenina entre el personal de inspección se ha concentrado en los inspectores e inspectoras menores de cincuenta y cinco años, con una aproximación a una composición de representación equilibrada, de modo especialmente notable en el personal más joven. Todo ello apunta a cierta intensificación de la tendencia al crecimiento de la representación femenina en la Inspección Educativa.

Gráfico 4.2.4.2.

IPRHM del personal docente en la Inspección Educativa según edad. Años 2014 y 2015



El crecimiento en 2015 de la presencia de mujeres entre el personal de la Inspección Educativa se ha debido al aumento de su representación en los puestos básicos de la Inspección y entre el personal coordinador de los equipos de zona, aunque no lo suficiente como para corregir el notable desequilibrio por una composición mayoritariamente masculina. La distribución por sexo en el resto de los puestos no ha registrado variaciones, manteniendo un elevado protagonismo masculino, con la excepción del cargo con mayor responsabilidad dentro de la estructura jerárquica docente y que sigue ocupando una mujer, la Inspectora General de Educación.

Cuadro 4.2.4. Personal docente con función inspectora según sexo y tipo de puesto. Años 2014 y 2015

	2015			IPRHM	
	Mujeres	Hombres	Total	2014	2015
Inspección General	1	0	1	2,00	2,00
Inspección Central	1	3	4	0,50	0,50
Jefatura Servicio de Inspección	1	7	8	0,25	0,25
Jefatura Adjunta Servicio de Inspección	2	6	8	0,50	0,50
Coordinación Equipo Zona (Inspección)	11	29	40	0,35	0,55
Inspección	64	163	227	0,53	0,56
Asesoría de Inspección	0	1	1	0,00	0,00
Total general	80	209	289	0,50	0,55

SOBRERREPRESENTACIÓN MASCULINA (< 0,80) REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA (0,80 - 1,20) SOBRERREPRESENTACIÓN FEMENINA (> 1,20)



4.2.5. Conclusiones

El personal docente, en cuanto agente de cambio social a través de sus actitudes y prácticas pedagógicas, cumple un papel esencial en la promoción de la igualdad de género, la diversidad, el entendimiento y el respeto mutuo. Como recuerda el Informe sobre la capacitación de las jóvenes a través de la educación en la Unión Europea 2015, el profesorado debe tener asegurada una participación y una representación equitativas en la toma de decisiones colectivas y la gestión escolar. Además, el alumnado necesita tener referentes femeninos y masculinos diversos y positivos en las escuelas y universidades para poder determinar cuál es su propio potencial y aprovecharlo al máximo sin temor a ninguna discriminación o ambigüedad por razones de género.²⁰

El análisis de la composición por sexo del personal del Sistema Educativo Público en Andalucía correspondiente al año 2015 ha confirmado la tendencia a la feminización del colectivo, compuesto por una elevada mayoría de mujeres, y ha agudizado algunos desequilibrios estructurales, logrando corregir otros. Por una parte, la presencia de mujeres sigue creciendo en aquellos niveles y modalidades de enseñanza vinculados al rol de cuidado asignado tradicionalmente a las mujeres, como Educación Infantil y Primaria, Educación Especial y Educación Compensatoria.

Por otra parte, aunque la distribución por sexo en la Educación Secundaria sigue estando equilibrada, si bien con cierta mayoría de mujeres, los puestos de cátedra siguen ocupados, en mayor medida por hombres; desequilibrio que también se ha intensificado este año.

También se mantiene, en términos generales, una representación cercana a la paridad en los equipos directivos de los centros docentes, aunque con matizaciones según los cargos directivos y el tipo de enseñanza. Los puestos de dirección de los centros continúan siendo mayoritariamente masculinos, aunque con cierta tendencia a equilibrarse. En Educación Infantil y Primaria esta tendencia ha acercado la composición por sexo a valores paritarios, mientras que en Educación Secundaria se consolida la escasez de directoras, especialmente en los centros de titularidad pública.

Finalmente, se mantiene una notable representación masculina en el cuerpo de Inspección Educativa, superando la representación equilibrada, aunque en 2015 ha vuelto a crecer la participación de mujeres, especialmente entre el personal más joven, apuntando a una progresiva reducción del desequilibrio.

20 Comisión de Derechos de la mujer e igualdad de género. Parlamento Europeo (2015), *Informe sobre la capacitación de las jóvenes a través de la educación en la Unión Europea 2015*. www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+REPORT+A8-2015-0206+0+DOC+PDF+V0//ES